T. 4467

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS.IRC.16.0 0154

Econ. Marco Peñaloza Bonilla
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE, la compañía " **ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA.** " fue constituida con domicilio en el cantón Cuenca, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, el 08 de septiembre de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el No. 399 el 08 de noviembre del mismo año;

QUE, con la Resolución masiva No. 07-C-DIC-535 de 18 de septiembre de 2007, se declaró inactiva, entre otras, a la compañía " **ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA.**", y posteriormente fue disuelta por inactividad con la Resolución masiva No. SC.DIC.C.13.165 el 22 de febrero de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el No. 391 el 09 de junio de 2014;

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación de la compañía " **ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA. " EN LIQUIDACIÓN**, otorgada en la Notaría Quinta del cantón Cuenca el 16 de marzo de 2016, con la solicitud de su aprobación;

QUE, el numeral 12 de la Disposición General Cuarta de la Ley de Compañías, incluye a la reactivación como uno de los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en forma previa a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE, el Registro de Sociedades mediante Memorando N° SCVS-IRC-16.0086-M de 07 de abril de 2016, comunica que se han presentado los estados financieros de la compañía en mención, saneando la causal que motivó su Inactividad y posterior Disolución;

QUE, las Unidades de Control e Intervención, y Jurídica de esta Intendencia, al amparo de lo señalado en los artículos 374 y 375 de la Ley de Compañías, mediante Informe No. SCVS-IRC-UCI-16-0139 de 28 de marzo de 2016 y Memorando No. SCVS.IRC.UJ.2016.183-M de 07 de abril de 2016, en su orden, opinan favorablemente para la aprobación solicitada, en vista de que la citada compañía ha presentado sus estados financieros, saneando la causal que motivó su Inactividad y posterior Disolución;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nº SCVS-INAF-DNTH-2015-417 de 28 de octubre de 2015 y ADM-Q-2011-009 de 17 de enero del 2011;

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **REACTIVACIÓN** de la compañía **"ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA." EN LIQUIDACIÓN**, en los términos constantes en la referida escritura.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

(Resol. No. SCVS.IRC.16.0 0154

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto y Décimo Primero del cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de esta Resolución. Cumplido sentarán razón de lo actuado en las copias respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la señora Registradora Mercantil del cantón Cuenca, proceda a inscribir la referida escritura pública y esta Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena. Tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTÍCULO CUARTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación, y en virtud de que no ha sido inscrito en el Registro Mercantil, dejar sin efecto el nombramiento del liquidador dispuesto en la Resolución No. SC.DIC.C.13.165 el 22 de febrero de 2013.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que se remita copia de la presente Resolución a la Dirección Zonal 6 del Servicio de Rentas Internas, para los fines legales consiguientes.

COMUNÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 13 ABR 2016

Econ. Marco Peñaloza Bonilla,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Trámite: 887
Exp. 33263

RA -

ZON: DOY FE: Que, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.
Cuenca, a 18 de Abril del 2016.

DRA. MARIA CONSUELO CARRASCO PIEDRA.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON CUENCA.

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca

Notaría Quinta
CUENCA - ECUADOR

DOY FE.- Que en fecha de hoy 19 de abril del 2016, he dado cumplimiento a la presente resolución.

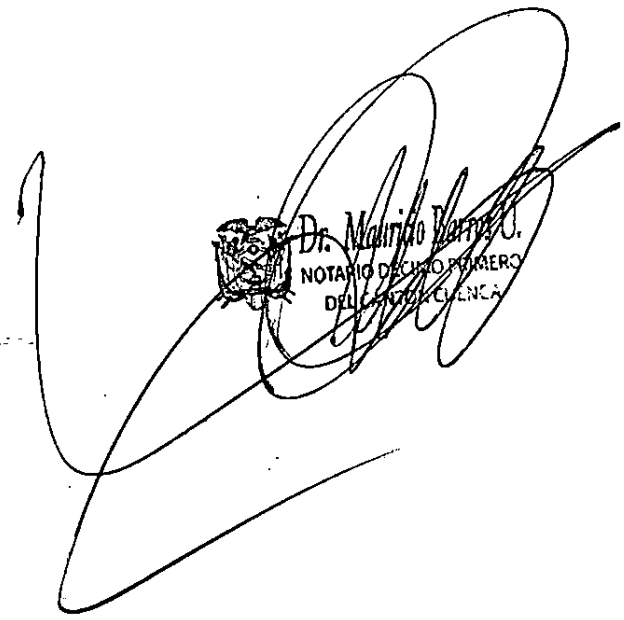

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4467

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3064
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	229
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. *DATOS DE LOS INTERVINIENTES:*

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101985117	CORDOVA CORDOVA ELSA LUZMILA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /CUENCA /16/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 0222554